

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BROMAN S.A (BROMANSA) CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en la calle Villamil # 214, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA BROMA S.A (BROMANSA) contando con la asistencia de los siguientes accionistas, los señores:

- **SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES** propietario de 100,625 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **FARID ANTONIO MANZUR ROSALES** propietario de 100,625 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **IVANNA SOFIA MANZUR ROSALES** propietario de 100,625 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **NADIA SOFIA MANZUR ROSALES** propietario de 100,625 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **FREDDY JAVIER MANZUR ROSALES** propietario de 345,000 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **MIRIAM MAGDALENA MANZUR PESANTES** propietario de 345,000 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **FANNY RAQUE ROSALES DE MANZUR** propietario de 402,500 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **CARLOS NAHON MANZUR PESANTES** propietario de 805,000 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañía para conocer el siguiente orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

- **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía respecto al ejercicio económico del 2016.
- **SEGUNDO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- **TERCERO.-** Designación del Comisario y del auditor externo.

Preside la sesión el señor **CARLOS NAHON MANZUR PESANTES**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía **SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES**. El

Presidente dispone que por secretaria se constate el cuórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA poniendo el Presidente a consideración de la junta el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también

TERCER Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA de la designación del Comisario y Auditor externo.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió elegir como comisario **LCDO.FREDDY YUNGAICELA** y como auditoria externa a los auditora y consultora **MARLENE ROBLERO SAAD**, por el lapso de un año y con las atribuciones para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el estatuto vigente debiendo el representante de la compañía conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la declare en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión a las 16H00 del día veinticinco de Marzo del 2017.

SR. SAMIR ANTONIO MANZUR ROSALES

SR. FREDDY JAVIER MANZUR PESANTE

SR. FARID ANTONIO MANZUR ROLES

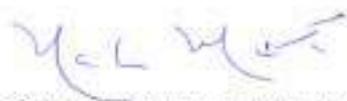
SRA. MIRIAM MAGDALENA MANZUR PESANTES

SRA.NADIA SOFIA MANZUR ROSALES

SRA. FANNY RAQUEL ROSALES DE MANZUR



SRTA.IVANNA SOFIA MANZUR ROSALES



SR. CARLOS NAHON MANZUR PESANTES